



11 de junio de 2013

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Daniel Castellanos García
Vicepresidente Económico
+57 1 3266600
dcastellanos@asobancaria.com

Palabras del Presidente Santos en la XLVIII Convención Bancaria

Resumen. En esta Semana Económica reproducimos las palabras del Presidente Juan Manuel Santos, junto con algunos apartes de la intervención del Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, en la XLVIII Convención Bancaria celebrada en Cartagena, los días 5 y 6 de junio. En este resumen extraemos algunas de las afirmaciones del Presidente. El texto completo de su mensaje y los apartes de la intervención del Ministro de Hacienda se hallan en el cuerpo de esta Semana.

“Hay quienes dicen que cuando a los bancos les va bien sólo les va bien a los banqueros. Se equivocan. Cuando a la banca le va bien, al país le va bien. La banca ha sido un factor de estabilidad para nuestra economía, durante la última crisis internacional y la lenta recuperación posterior. Ha sido también uno de los sectores que ha sostenido el crecimiento económico en los últimos años y lo ha financiado sin restricciones. Además es uno de los sectores que genera empleo ciento por ciento formal y es un pilar de la formalización de la economía”.

“La gente no conoce bien qué hace la banca colombiana, su papel en asuntos como el recaudo de impuestos, en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, en el manejo de los recursos del régimen de salud, en la distribución de los subsidios de los programas sociales del Estado o en el manejo de los recursos de las regalías, entre muchas otras actividades. La banca ha sido y será fundamental en la financiación de los programas de infraestructura involucrados en la cuarta generación de concesiones, que representa la apuesta más ambiciosa por modernizar la infraestructura de transporte de nuestra nación”.

“La inclusión financiera es un campo donde los bancos han avanzado muchísimo. El camino de la inclusión financiera conduce a la formalización de millones de colombianos, a su acceso a bienes y servicios, e inclusive a una mejora en sus condiciones de seguridad personal. Desde 2007 la banca ha pasado de tener presencia en menos de 400 municipios a tenerla en 1.088, que equivalen a un 99 por ciento del total. Ese esfuerzo ha costado mucho y no siempre es tan rentable como una operación empresarial lo amerita. Pero el crecimiento notable de nuestra clase media, al salir millones de colombianos de la pobreza, es el futuro de nuestra economía. En este gobierno 1,7 millones de colombianos han superado la pobreza. En ese mismo tiempo la banca han bancarizado a 2 millones 300 mil colombianos. Vamos bien en la construcción de un país más justo. Es evidente que queda mucho por hacer. Sólo el 67 por ciento de los adultos colombianos están hoy bancarizados. Esto debe mejorarse”.

“Hay quienes opinan que los bancos sólo se mueven a punta de regulación, de amenazas, de castigos y de leyes. Esa teoría se ha abierto paso en algunos círculos políticos. El Presidente hace un llamado a trabajar armónicamente con la banca, con el sector financiero, no a trabajar a golpes de ley. Hay que entender que una banca fuerte hace a cualquier país más fuerte”.

“Un país seguro no es uno que necesita soldados en todas sus esquinas, sino otro que construye escuelas y ofrece educación gratuita a todos. Es un país que no tiene conflicto armado porque ha logrado, a través del diálogo, que quienes tomaron las armas las abandonen. Un país justo, moderno y seguro es uno con empleo y con igualdad de oportunidades para todos. Esa tarea la ha asumido la banca con entereza. Agradezco el apoyo que ha dado, como el mejor socio, completando el esfuerzo del Gobierno, a los programas de subsidio a la tasa para la compra de vivienda. Es un buen negocio para la banca, la gente y el país”.

Para suscribirse a Semana Económica por favor envíe un correo electrónico a farios@asobancaria.com o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

Por su interés y valor para la industria, en esta Semana económica reproducimos las palabras del Presidente Juan Manuel Santos, y algunos apartes de la intervención del Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, en la XLVIII Convención Bancaria celebrada en Cartagena, los días 5 y 6 de junio.

Mensaje enviado por el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, a la XLVIII Convención Bancaria, celebrada en Cartagena de Indias, los días 5 y 6 de junio de 2013: un llamado a trabajar armónicamente

Juan Manuel Santos
Presidente de Colombia

Quisiera disculparme por no estar presente en esta Convención, sobre todo porque desde hace muchísimos años he venido atendiendo sus reuniones, sus congresos, con mucho interés. Espero que estos días de reuniones hayan sido y sigan siendo fructíferos para todos. Para ustedes y para el país.

Es muy común oír diatribas en contra de la banca. No sólo en Colombia sino en todo el mundo. Es también común usar a la banca para obtener réditos políticos y en esa medida legisladores y reguladores en todo el mundo quieren engrosar su biblioteca regulatoria y legislativa con mayores presiones sobre la banca.

Lo que no es común, lo que es más raro, es hablar bien de los bancos. Para llevar la contraria, hablaré bien de los bancos y señalaré en este mensaje algunas cosas donde creo que ustedes han avanzado mucho y, con ustedes, el país entero. Haré también un par de observaciones sobre algunos aspectos donde tenemos un camino por recorrer y la manera más efectiva como podríamos recorrerlo.

Lo primero que hay que decir es que el sistema financiero colombiano resistió muy bien la crisis mundial porque, tras las crisis de finales de los 90 y las decisiones que en ese entonces se tomaron, estábamos mejor preparados que el mundo desarrollado. Nuestro sistema regulatorio se anticipó a algunas de las medidas que trajo consigo la crisis global del año 2008 y durante esa crisis y hasta el día de hoy nuestros bancos, nuestras instituciones financieras, se muestran fuertes y sólidas, aun sometidas a las más duras pruebas de tensión.

Hay quienes dicen que cuando a los bancos les va bien sólo le va bien a los banqueros. Creo que quienes dicen eso se equivocan. Cuando a los bancos les va bien, al país también le va bien. A los empresarios también les va bien. Al ciudadano también le va bien. Y a los millones de colombianos afiliados a los fondos de pensiones, también les va bien.

No hay duda de que la banca ha sido un factor de estabilidad para nuestra economía, sobre todo a partir de esas crisis internacionales. Ha sido también uno de los sectores que ha sostenido el crecimiento económico en los últimos años y lo ha financiado casi sin restricciones. Además es uno de los sectores que genera empleo ciento por ciento formal y es un pilar de la formalización de la economía.

La gente no conoce bien qué hace la banca colombiana, su papel en asuntos como el recaudo de impuestos, en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, en el manejo de los recursos del régimen de salud, en la distribución de los subsidios de los programas sociales del Estado o en el manejo de los recursos de las regalías, entre muchas otras actividades.

La banca ha sido y será fundamental en la financiación de los programas de infraestructura involucrados, por ejemplo, en la cuarta generación de concesiones, que representa tal vez la apuesta más ambiciosa jamás realizada por modernizar la infraestructura de transporte de nuestra nación.

En esta Convención, en un panel con los presidentes de tres importantes entidades financieras, se habló de los grandes desarrollos que ha tenido la banca móvil. Ese tema, y en general el tema de la inclusión financiera, es un campo donde los bancos han avanzado muchísimo. Desde la época en que fui ministro de Hacienda, veíamos las cifras de bancarización y entendíamos que por ese camino de la inclusión financiera estaba el mundo de la formalización de millones de colombianos, su llegada a la economía formal, su acceso a bienes y servicios, e incluso un mejoramiento en sus condiciones de seguridad personal o de costos de traslados y movilización de dinero. Aún hoy me encuentro gente, en municipios alejados de Colombia –gente que recibe, por ejemplo, el apoyo de Familias en Acción–, que me dice: "Presidente, ayúdenos a que pongan un cajero. Nos toca viajar horas y horas para ir por dinero y el costo de transporte se come buena parte de los subsidios que estamos recibiendo del Estado". Allí hemos avanzado. Desde 2007 ustedes han pasado de tener presencia en menos de 400 municipios a tenerla en 1.088, que equivalen a un 99 por ciento de todos los municipios del país.

Sé que ese esfuerzo ha costado mucho y que no siempre es tan rentable como una operación empresarial lo quisiera, pero también sé que el crecimiento notable de nuestra clase media, al salir millones de colombianos de la pobreza, es el futuro de nuestra economía. En este gobierno 1,7 millones de colombianos han superado la pobreza, han ingresado a la clase media. En ese mismo tiempo ustedes han bancarizado a 2 millones 300 mil colombianos. Vamos bien, creo yo, en la construcción de un país más justo. Pero es evidente que queda mucho por hacer. Sólo el 67 por ciento de los adultos colombianos están hoy bancarizados. Esto debe mejorarse y se puede hacer a costos razonables, sin pedirles a los bancos que pierdan dinero pero sin que los ciudadanos asuman cargas que no les corresponden.

Pero hay quienes opinan que los bancos sólo se mueven a punta de regulación, de amenazas, de castigos y de leyes. Veo con preocupación que esa teoría se ha abierto paso en algunos círculos políticos y desde aquí hago un llamado a trabajar armónicamente con la banca, con el sector financiero, no a trabajar a golpes de ley. A entender que una banca fuerte hace a cualquier país más fuerte.

Paso a paso avanzamos en la construcción de un país moderno. Alrededor de 551 municipios del país ya están conectados a la red de fibra óptica nacional, cuando al inicio de nuestro gobierno había sólo 200. Queremos expandir esta infraestructura para llegar a por lo menos a 1.078 municipios del país, logrando un 98 por ciento la cobertura nacional de Internet de alta velocidad. La tercera parte de los hogares del país y la quinta parte de las Mipymes se conectan hoy a la red. Queremos llegar en el año 2014 llegar al 50 por ciento tanto de los hogares como de las Mipymes. Comenzamos el gobierno con 2,2 millones de conexiones de banda ancha a internet. Ya vamos en 6,3 millones de conexiones y llegaremos el año entrante a 8,8 millones. Cuatro veces más de lo que teníamos al comienzo del gobierno. Esta es una verdadera revolución digital, pero también es algo más. Es una transformación social que permite que millones de colombianos tengan acceso a la misma información, a la misma tecnología y a los mismos recursos que cualquier otra persona en cualquier lugar del mundo. Eso es igualdad de oportunidades. Lo mejor de esto es que los mayores aumentos en penetración de internet están ocurriendo en los estratos más bajos, lo que significa que estamos cerrando con tecnología la brecha social en el país. Ustedes saben, mejor que nadie, lo importante que es lograr ese objetivo. Todos estos nuevos usuarios podrán utilizar, además, los variados y muy buenos servicios en línea que hoy ofrece, entre otros, la banca colombiana. Así estamos construyendo entre todos un país más moderno.

Pero de poco nos sirve un país más moderno o un país más justo, si no tenemos también un país seguro, donde todos podamos vivir y trabajar en un entorno de tranquilidad. Esto me lleva a uno de los temas que ustedes, en buen momento, han tratado en esta Convención Bancaria. Me refiero al tema del fin del conflicto armado en Colombia y al posconflicto. Creo que nuestra generación y las futuras generaciones –nuestros hijos, nuestros nietos– merecemos vivir en un país sin conflicto armado.

El momento histórico está contribuyendo a que la guerrilla entienda que la vía de las armas enfrentará siempre una creciente presencia del Estado, que no es sólo militar, sino también de lo que estamos hablando: un Estado que lleva servicios de todo tipo, servicios financieros a la gente, que brinda acceso a la tecnología, que mejora y moderniza la infraestructura, que lleva servicios públicos de todo tipo, que inserta al país en la economía mundial. Por eso este es el momento para que dejen la lucha armada. Nosotros lo sabemos y ellos también lo saben.

Claro que no es fácil ni será fácil. El camino es largo, es difícil. Pero no es imposible. El primer acuerdo que logramos sobre el tema del desarrollo agrario nos muestra que es posible lo que antes se consideraba como una utopía: llegar a acuerdos sensatos, que respeten el Estado de derecho y promuevan una Colombia más justa, a través del diálogo.

Los enemigos del proceso de paz andan por Colombia con un sonsonete: paz pero sin impunidad. Esa no es una propuesta política seria. ¡Por supuesto que no habrá paz con impunidad! Nadie ha hablado de eso. Habrá paz con verdad. Habrá paz con perdón a las víctimas, con reparación. Habrá paz con tolerancia. Habrá paz con justicia.

Démonos esa oportunidad. Avancemos por esos caminos, siempre riesgosos, siempre peligrosos, a veces traicioneros, sabiendo que el objetivo bien vale la pena. Hagámoslo unidos, superando el miedo que nos paraliza como sociedad. No nos entreguemos al miedo o a la indiferencia. En el miedo se despiertan las autocracias y en la indiferencia los corruptos.

Un país seguro no es un país que necesita soldados en todas sus esquinas, en todas sus carreteras o en todos sus caminos jugándose la vida todos los días por quienes, en las ciudades, vivimos en un mundo apartado de las vicisitudes del conflicto. Un país seguro es un país que construye escuelas y ofrece educación gratuita a todos sus niños y niñas. Es un país que no tiene conflicto armado porque ha logrado, a través del diálogo, que quienes un día tomaron las armas las abandonen. Un país justo, moderno y seguro es un país con empleo y con igualdad de oportunidades para todos.

Esa tarea la ha asumido la banca con entereza. Hoy quiero agradecerles. Les agradezco –por ejemplo– el apoyo que han dado, como el mejor socio, completando el esfuerzo del Gobierno, a los programas de subsidio a la tasa para la compra de vivienda. Hoy – ¡quién lo creyera!– los colombianos pueden comprar viviendas entre 80 y casi 200 millones de pesos, y pagan una tasa inferior al 7 por ciento, o incluso el 6 por ciento. ¡Cuándo se había visto semejante oportunidad! Y las solicitudes de crédito hipotecario, por supuesto, se han incrementado exponencialmente. ¡Es un buen negocio para la banca, es un buen negocio para la gente y es un buen negocio para el país!

Ese es el tipo de trabajo que podemos hacer juntos –Gobierno y banca– para generar más prosperidad, para generar calidad de vida, para generar progreso. Por avances sociales como estos, por la solidez económica de nuestro país y nuestro sistema financiero, por la mejoría de nuestra seguridad, por la calidad de nuestras instituciones, es que la OCDE nos ha invitado a unirnos a ese club de países, que no es un club de países ricos, sino un club de países de buenas prácticas. Ahora nos vamos a medir con los mejores y vamos a aprender de ellos, porque no tenemos miedo de ser ambiciosos, no tenemos miedo de pensar en grande.

Los invito, queridos banqueros, a que pensemos en grande, a que pensemos y construyamos una Colombia más próspera, cada día más igualitaria y más feliz. A que pensemos y construyamos una Colombia sin miedo... ¡una Colombia en paz!

Apartes de la intervención del Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, en la XLVIII Convención Bancaria, celebrada en Cartagena de Indias, los días 5 y 6 de junio de 2013: estamos al inicio de una fase de dinámica expansión del sector financiero

(...)

Un trabajo conjunto del Gobierno y el sector privado ha posibilitado contar con tasas nunca antes vistas para el crédito de largo plazo. En el marco del programa de

cobertura de tasas de interés para la adquisición de vivienda media, las entidades financieras se unieron al esfuerzo de Gobierno reduciendo en casi seis puntos porcentuales las tasas de interés para los deudores, con lo cual llegaron a magnitudes efectivas de seis por ciento para créditos a quince años. (...) La respuesta de la demanda ha sido inmediata. En las primeras cuatro semanas del programa se han colocado mil seiscientos créditos por un valor de ciento treinta mil millones de pesos. Las noticias procedentes de las salas de venta de los proyectos de construcción son todavía más alentadoras.

(...)

Aún cuando los niveles de profundización, medidos como la participación del crédito al sector privado sobre el PIB, crecieron en 7 puntos porcentuales desde 2008, para alcanzar el año pasado a 45 por ciento de éste, todavía están por debajo de las economías emergentes de mayor crecimiento. Por eso tenemos que estimular el dinamismo del crédito. Para ello tenemos que trabajar en aquellos segmentos del mercado donde todavía el acceso es limitado. Por ejemplo, el crédito para las PYMES, de las cuales solo la mitad accede al crédito formal. (...) Por eso el Gobierno continúa trabajando en la búsqueda de mecanismos adicionales que complementen los canales tradicionales de financiación.

(...)

Se trata de una apuesta por un crecimiento ordenado y sostenible del acceso al crédito. Somos conscientes de la experiencia de nuestro país. (...) Lo aprendimos de nuestra propia historia cuando en expansiones desordenadas de acceso al crédito a poblaciones sin capacidad de pago se incurre en riesgos que pueden resultar muy costosos para la economía y para los clientes mismos. Direccionar la colocación de crédito a unos segmentos específicos que no tienen la capacidad de pago o en los cuales algunas entidades financieras no tienen la experiencia, puede ser contraproducente, más aún si esto se hace de manera forzada, sin consultar las realidades del mercado.

Entendiendo que generar crédito para ciertos segmentos es más costoso, este Gobierno revisó la tasa de interés de usura para el microcrédito. El aumento del tope aplicable a esta tasa redundó en un incremento del acceso, sin que las tasas cobradas por los bancos en el otorgamiento de esta categoría de crédito se elevaran hasta ese techo. Gracias a esa modificación, aumentó el número de personas con microcrédito en un cincuenta por ciento y el saldo de las colocaciones en casi un noventa por ciento.

En esa misma línea, el Gobierno está analizando la conveniencia de ampliar el alcance de la categoría de microcrédito para incluir en ella los préstamos para micro consumo. El objetivo es que las mayores tasas permitan a las entidades cubrir los costos de originar créditos asociados a las tecnologías de microcrédito y el mayor riesgo de crédito.

(...)

Nuestra política en materia de regulación financiera se ha caracterizado por ser respetuosa de las dinámicas del mercado en la fijación de precios. No creemos en los precios, las tarifas ni las comisiones impuestas. Hemos compartido las preocupaciones del sector en relación con algunas iniciativas legislativas que pretenden intervenir, inoportunamente, en el mercado mediante la fijación de precios, o creando obligaciones a las entidades financieras para prestar cierto tipo de servicios, a determinados clientes con características específicas. Creemos que debe ser el mercado el que va ordenando el avance en la intermediación financiera y el logro de una mayor profundidad en nuestro país. Entre otras cosas, porque el mercado se ha dinamizado con la entrada de numerosos jugadores en los últimos años, que muestran confianza en nuestro SF y que reflejan interés por parte de otros jugadores locales y extranjeros en el desarrollo del sector. Entre 2007 y 2012 se autorizaron veinte nuevos establecimientos de crédito. Tres están esperando la autorización. Esto refleja un crecimiento muy benéfico para el consumidor, para el usuario. Colombia se encuentra inmersa en un proceso de internacionalización que ha permitido no solo reforzar la competencia, sino también acceder a nuevas tecnologías, modelos de negocios y conocimientos desarrollos por entidades financieras en otros mercados. En la medida que exista una oferta alternativa de productos financieros en los mercados de capitales, tales como los bonos para las empresas o los fondos de inversión para los ahorradores, se genera un impacto competitivo positivo para el sistema financiero. Menores tasas de interés a través de estos instrumentos redundarán en una reducción de los costos financieros para las empresas y una mejor combinación de riesgo y retorno para los ahorradores y los inversionistas.

Hemos iniciado el debate en el Congreso de un proyecto de ley tramitado con mensaje de urgencia, que es el tratado que nos va a permitir intercambiar información tributaria entre Colombia y Estados Unidos. El tratado facilitará el cumplimiento de las obligaciones del FATCA. Esto implica una reducción de los costos para las entidades financieras, que no tendrán que negociar directamente con la autoridad tributaria de ese país, sino a través del acuerdo, que relaciona a la IRS con la DIAN. Esto representa una protección para los clientes del sistema financiero colombiano que reciben ingresos de los Estados Unidos, que no estarán sujetos a la retención de treinta por ciento que establecen las normas del FATCA. Esto será benéfico para el sistema financiero colombiano.

El crecimiento en los indicadores de acceso al crédito e inclusión financiera que hemos observado en los últimos años, ha estado acompañado de la consolidación de la fortaleza, la estabilidad y la confiabilidad en el sistema financiero colombiano. Hemos logrado dos grandes objetivos: inclusión con estabilidad. En la evaluación que hicieron el FMI y el BM de nuestro sistema financiero el año pasado, se reconoció la solidez de nuestras instituciones, además de los altos estándares de regulación y supervisión del sector. La modificación del régimen de solvencia de los establecimientos de crédito, resultado de más de un año de consultas con el sector, que

entra en vigencia en agosto, fue reconocido como un avance importante en la implementación de los estándares de solidez patrimonial del Acuerdo de Basilea III. En este sentido, la depuración de los componentes del patrimonio técnico, así como la definición de un límite específico del capital de mejor calidad son reflejo de la discusión internacional en la materia. Colombia está a la vanguardia en la adopción de las normas de Basilea III. En algunos aspectos se tuvieron en cuenta las particularidades del sistema financiero colombiano. Por ejemplo, la existencia de un componente contra cíclico para el manejo de provisiones fue considerada adecuada por el equipo evaluador y también es ejemplo en el contexto internacional.

Los estándares regulatorios locales han demostrado su pertinencia. Nos blindan ante los choques domésticos y externos. Le han permitido al país y al sistema financiero salir bien librados de la crisis financiera internacional reciente.

El Gobierno ha considerado prudente mantener en cabeza de la SFC la determinación del tratamiento contable de las provisiones de los establecimientos de crédito, en el marco de la adopción de las NIIF, como lo han hecho Chile, Brasil y España, donde el tratamiento contable para fines prudenciales está en cabeza del supervisor.

Existen algunas áreas en las que requerimos avanzar. Entre ellas la supervisión consolidada. En particular la habilidad de la SFC para vigilar a los *holdings* de los conglomerados financieros es necesaria para garantizar que se cuenta con la información suficiente y las herramientas requeridas para afrontar eventos de estrés en entidades particulares.

De la misma manera, fortalecer la independencia del supervisor incrementa la credibilidad del marco institucional. En este sentido la evaluación del FMI y el Banco Mundial recomendó introducir un período fijo para el Superintendente Financiero. Estas modificaciones son importantes y hacen parte del debate que quiere abrir el Gobierno con un proyecto de ley que presentara al Congreso de la Republica en la próxima legislatura.

No podría dejar de mencionar la invitación que nos hizo la OCDE para que Colombia ingrese a esta prestigiosa organización. Estamos en el proceso de adhesión a este grupo de las mejores prácticas, que conforma la mayor parte de los países desarrollados. Esta es una gran oportunidad para nuestro país. Vamos a seguir en la adopción de los mejores estándares de diseño e implementación de las políticas públicas. Se trata de un proceso en el que nos evaluarán en múltiples dimensiones. En el caso del sector financiero, la adopción de las recomendaciones del Consejo de Política Regulatoria de la OCDE implicará el fortalecimiento de las prácticas de la planeación, las consultas, la transparencia, la publicidad y el análisis del impacto en la expedición de las normas. Converger a estas mejores prácticas sin duda redundará en un marco regulatorio de mejor calidad.

En este contexto, me complace anunciar la puesta en marcha de la Unidad de Regulación Financiera, que estará adscrita al Ministerio de Hacienda. Esta Unidad jugará un papel determinante en el logro de estas metas. Permitirá contar con más recursos humanos y financieros para enfrentar el reto de la regulación financiera para un país que está en la búsqueda de llegar a un *status* de país desarrollado. (...)

A través de la regulación en el Ministerio de Hacienda, con el fortalecimiento de la supervisión, orientada a tener más herramientas y mayor capacidad, la adopción de mejores estándares en materia contable, las oportunidades enormes que nos ofrece el buen momento económico de nuestro país, la disminución el riesgo soberano, la reducción en las tasas de interés, estamos al inicio de una fase de dinámica expansión del sector financiero, que redundará en beneficio de las personas que no han tenido acceso. La inclusión a través de figuras como la banca móvil seguirá siendo nuestro derrotero. Sabemos que la banca será el mejor aliado del Gobierno en el desarrollo de estas iniciativas, que son las premisas fundamentales para el crecimiento y la equidad de nuestra economía, para que sigamos construyendo cada día un país más moderno, más justo y más seguro.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2010	2011	2012					2013				2014	
			T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (COP MM)	544.9	621.6	163	167	165	169	665	172.8	176.4	176.7	180.5	706.3	757.8
PIB Nominal (USD B)	285	328	88	93	92	94	366	95.6	95.8	96.8	98.4	385.0	420.6
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	4.0	6.6	5.3	5.0	2.7	3.1	4.0	4.1	3.9	4.5	3.9	4.1	4.5
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	3.2	3.7	3.4	3.2	3.1	2.4	2.4	1.9	2.0	2.3	2.6	2.6	3.0
Inflación básica (% Var. Interanual)	3.2	3.9	3.8	3.6	3.7	3.2	3.2	2.8	2.5	2.5	2.6	2.6	3.0
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	1914	1943	1792	1785	1801	1768	1768	1832	1841	1825	1835	1835	1802
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-6.4	1.5	(4.7)	0.2	-6.0	-9.0	-9.0	2.2	3.2	1.3	3.7	3.7	1.9
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-1.8	-3.0	-1.8	-3.4	-3.1	-2.7	-2.6	-2.9	...
Cuenta corriente (USD mmM)	-5.0	-9.4	-1.6	-3.2	-2.8	-2.5	-9.4	-12.5	...
Balanza comercial (USD mmM)	2.1	6.2	2.7	1.3	0.7	1.5	6.2
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	39.5	56.7	15.4	15.1	14.4	15.1	60.0
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	37.3	50.5	12.7	13.8	13.8	13.6	53.8
Servicios (neto)	-3.6	-4.6	-1.1	-1.4	-1.5	-1.4	-5.3
Renta de los factores	-12.0	-16.0	-4.0	-4.1	-3.8	-4.9	-16.7
Transferencias corrientes (neto)	4.5	4.9	1.1	1.2	1.1	1.2	4.6
Inversión extranjera directa (USD mmM)	6.8	13.4	3.5	4.3	4.0	4.1	15.8
Sector Público (acumulado)													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	-1.1	-0.1	0.9	3.6	3.9	0.2	0.2
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-3.9	-2.8	0.5	2.4	1.9	-2.3	-2.3	-2.2	...
Bal. primario del SPNF (% del PIB)		0.1					1.8	1.9	...
Bal. del SPNF (% del PIB)	-3.1	-1.8	1.5	4.4	4.6	0.4	0.4	-1.0	...
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	22.4	22.9	21.1	20.9	21.9	21.6	21.6
Pública (% del PIB)	13.7	12.9	12.1	12.1	12.4	12.7	12.7
Privada (% del PIB)	8.7	10.0	8.9	8.8	9.4	8.8	8.8
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	38.4	35.4	33.9	33.2	32.9	35.3	39.6	33.9	...

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE y Banco de la República, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – DANE y Banco de la República, proyecciones MHCP. Sector Público y respectivas proyecciones - MHCP. Indicadores de deuda – DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación; proyecciones DNP y MHCP.

Colombia. Estados financieros*

	abr-13 (a)	mar-13	abr-12 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	353.884	349.193	303.462	14,3%
Disponible	21.418	25.194	17.765	18,2%
Inversiones	70.575	67.736	58.008	19,3%
Cartera Neta	228.045	225.281	197.356	13,3%
Consumo Bruta	68.173	67.459	59.359	12,6%
Comercial Bruta	143.140	141.418	124.836	12,4%
Vivienda Bruta	20.444	20.067	16.514	21,3%
Microcrédito Bruta	6.990	6.872	5.763	18,9%
Provisiones**	10.702	10.536	9.116	15,1%
Consumo	4.467	4.375	3.660	19,6%
Comercial	5.348	5.281	4.765	10,0%
Vivienda	481	476	410	15,2%
Microcrédito	407	405	280	42,2%
Otros	33.846	30.983	30.334	9,4%
Pasivo	306.188	301.939	261.260	14,9%
Depósitos y Exigibilidades	230.918	230.242	194.378	16,4%
Cuentas de Ahorro	113.248	113.520	96.338	15,2%
CDT	73.366	72.704	57.466	25,1%
Cuentas Corrientes	37.215	37.070	33.873	7,7%
Otros	7.089	6.948	6.701	3,7%
Otros pasivos	75.270	71.697	66.882	10,3%
Patrimonio	47.696	47.254	42.202	10,8%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	2.915	2.316	2.503	14,1%
Ingresos por intereses	9.346	7.010	8.304	10,3%
Gastos por intereses	3.485	2.647	3.181	7,4%
Margen neto de Intereses	5.856	4.359	5.118	12,2%
Ingresos netos diferentes de Intereses	4.147	3.266	3.434	18,4%
Margen Financiero Bruto	10.002	7.625	8.552	14,6%
Costos Administrativos	4.171	3.083	3.811	7,3%
Provisiones Netas de Recuperación	1.355	1.037	968	37,2%
Margen Operacional	4.476	3.505	3.773	16,3%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3,20	2,97	2,93	0,27
Consumo	5,29	4,87	4,91	0,38
Comercial	2,20	2,03	1,98	0,22
Vivienda	2,38	2,41	2,51	-0,14
Microcrédito	5,77	5,24	4,41	1,35
Cubrimiento**	143,61	144,11	154,16	-10,56
Consumo	123,89	120,46	125,69	-1,80
Comercial	169,82	176,94	192,49	-22,67
Vivienda	99,07	99,71	98,63	0,44
Microcrédito	100,86	99,97	110,19	-9,33
ROA	2,12%	2,12%	2,20%	0,00
ROE	15,30%	15,24%	16,34%	-0,01
Solvencia	n.a.	17,33%	15,33%	n.a.

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida /Cartera Bruta.

*Datos mensuales a abril de 2013 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.